

| | |
|---|--|
| Área Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí | Ponencia 1 |
| Identificación del documento | Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente: RR-382/2019-1 |
| Razones que motivan la clasificación | Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia |
| Fundamento legal | Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. |
| Motivación | ELIMINADO 1: correo electrónico del recurrente: es un dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, ya que al ser un elemento gráfico que tiene como finalidad hacer constar la exteriorización de la voluntad de quien la elabora, el conocimiento de dicho dato permite asociar a ésta con su titular, es decir, es un elemento inequívoco de la manifestación de voluntad que, por su naturaleza, asocia de manera directa e ineludible al signante, lo que implica que con fundamento en el artículo 3º, fracciones XI y XVII, de la ley local de la materia, se hace identificable la forma en que se exterioriza la voluntad. |
| Confidencial | Páginas del documento que se clasifican: Únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a la firma del recurrente. |



Lic. Marcela Acosta Ibáñez.
Secretaria Proyectista de la Ponencia 1



06 AGO 2019 *sda*

SARAHI HORA: 18:21 A. SIMPLES: 03
ANEXOS: 03 A. CERTIFICADOS:
CARGO: A. ORIGINALES TOTAL FOJAS:

San Luis Potosí, S.L.P., a 06 de agosto 2019

Oficio 750/UTM/SLP/RSIP/2019

RR-382/2019-1

Percepción Económica: Importe neto mensual de \$10,000.00 (diez mil pesos
mexicanos).

**H. PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

P R E S E N T E.-

b).- Para acreditar el total cumplimiento realizado dentro del presente recurso de revisión, me permito adjuntar los siguientes documentos como medio de constatación:

El suscrito TADEO MOLINA CANCINO, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Morena en el Estado de San Luis Potosí, personalidad que tengo debidamente acreditada ante éste Órgano Colegiado de Acceso a la Información, y con el debido respeto expongo lo siguiente.

1.- Que en atención a la resolución dictada por ésta Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública con fecha 30 de abril del año en curso, mediante la cual se resolvió en definitiva el recurso de revisión al rubro anotado, veredicto que en su Resolutivo ÚNICO en relación con el punto 6.1.1. de Considerandos SEXTO, ordenó literalmente lo siguiente:

"Emita una nueva respuesta en la que informe si SARAHI ESQIVEL VELOZ ha recibido alguna percepción económica, por cualquier modalidad, honorarios asimilados a salarios, honorarios, viáticos, comisiones, etc..., así como informe qué cargos ha tenido dentro del partido desde su constitución en SLP, señalando fecha de ingreso, fecha en que terminó su encargo y percepción económica que recibía por dichas funciones."

2.- Por lo que en cumplimiento a la resolución de mérito, me permito informar a ésta COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, respecto del acatamiento que se dio a la misma por parte del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional en San Luis Potosí (MORENA), de la siguiente manera:

a.- Esta unidad de transparencia solicitó al área correspondiente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional en San Luis Potosí, realizar una búsqueda exhaustiva de los archivos que pudieran contener la información de mérito.

SARAHÍ ESQUIVEL VELOZ

Cargo: ENLACE EN EL DISTRITO VII

Percepción Económica: Ingreso neto mensual de \$10,000.00 (diez mil pesos 0/100 m.n.).

Inicio del encargo: 1° de marzo de 2016

Termino del encargo: 15 de Agosto de 2016

ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

b).- Para acreditar el cabal cumplimiento realizado dentro del presente recursos de revisión, me permito anexar los siguientes documentos como medio de convicción:

I. Impresión del correo electrónico enviado con fecha 5 de agosto de 2019 al solicitante de información Alberto Torres Méndez.

II. Oficio mediante el cual el Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal de Morena S.L.P., hace llegar a ésta área la información solicitada.

En consecuencia, por los motivos y fundamentos expresados en el cuerpo del presente, A ESA H. COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, atentamente solicito:

Único.- Se tenga al suscrito y al Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional en San Luis Potosí (**MORENA**), por cumpliendo en tiempo y forma con la resolución definitiva dictada dentro del recurso de revisión número RR-382/2019-1, interpuesto por el C. Alberto Torres Méndez.

| CARGO | INDIVIDUO | TABULADOR SALARIAL | PERÍODO | TOTAL NETO PERIODICO DEL PERÍODO |
|---------------------------|-----------------------------|--------------------|--|--|
| ENLACE DISTRITO VII | SARAHÍ ESQUIVEL VELOZ | R/A | DEL 1 DE MARZO DE 2019 AL 15 DE AGOSTO DE 2016 | \$50,000.00 |

ATENTAMENTE

C. TADEO MOLINA CANCINO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MORENA SAN LUIS POTOSÍ.

recurso de revisión 382-2019-1

2 mensajes

Tadeo Molina <transparenciamorenasp@gmail.com>
Para: **ELIMINADO 1**

5 de agosto de 2019, 23:56

C. alberto torres mendez

Por medio del presente esta autoridad en respuesta a su solicitud de información pública de número de folio 000191919 y en atención al recurso de revisión RR- 382-2019-1 me permito informar lo siguiente:

durante el periodo del 01 de marzo del 2016 al 15 de agosto del 2016 la C. Sarahi Esquivel Veloz tuvo un ingreso mensual de \$10000 siendo un total durante el periodo en mención de \$55,000 con un cargo de Enlace de Distrito VII.

Esto conforme al informado por el Area de Finanzas del Comite Estatal de Morena en San Luis Potosí

Atentamente:**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DIRIGENCIA ESTATAL MORENA SAN LUIS POTOSI**Tadeo Molina <transparenciamorenasp@gmail.com>
Para: **ELIMINADO 1**

6 de agosto de 2019, 11:13

Se envía archivo adjunto con la información proporcionada por el Área de Finanzas en formato .pdf sin cifrado de fácil acceso para su respectivo análisis.

Atentamente:

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DIRIGENCIA ESTATAL MORENA SAN LUIS POTOSI**

[Texto citado oculto]

Libre de virus. www.avast.com

OFICIO RR-382-2019-1 FINANZAS.pdf
801K

Eliminado 1: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente al correo electrónico del recurrente.